

Comité 7.1

Ciencias Sociales, Políticas, del
Comportamiento y de Estudios de
Género

**Requisitos
mínimos para
valoración
positiva**

Generales

- Aportaciones ordinarias, incluir posibles aportaciones sustitutorias
- Incluir información que permita identificar y valorar la relevancia de la aportación, los canales de difusión de la misma, el posible impacto: citas recibidas, reseñas...
- Justificación de número de autores/as y el trabajo realizado por cada uno de ellos
- Se valorarán preferentemente
 - Artículos JCR/ SJR/FECYT
 - Libros/capítulos de libros en SPI (Primer cuartil de ed. españolas), también en ed. no españolas (SPI, primer cuartil)

**Requisitos
mínimos para
valoración
positiva**

Crterios por áreas
y subáreas

Ciencias Sociales, Políticas y Comunicación

Al menos 2 JCR/SJR. También FECYT/ERIHplus

Ciencias del Comportamiento

4 JCR y 3 de ellas en 1er o 2º cuartil

Biblioteconomía y Documentación

4 JCR/SJR y 3 en 1er o 2º cuartil

Estudios de Género

4 JCR y 3 de ellas en 1er o 2º cuartil

**Antropología Social, Trabajo Social y Servicios
Sociales e Historia del Pensamiento y de los
Movimientos Sociales**

Al menos 2 JCR/SJR. También FECYT/ERIHplus

Otros

4 JCR y 3 de ellas en 1er o 2º cuartil

**Requisitos
mínimos para
valoración
positiva**

Ciencias del
Comportamiento

- 4 JCR y 3 de ellas en 1er o 2º cuartil
 - JCR: Q1=10; Q2=9; Q3=4; Q4=2
 - No JCR = 1
- Libros completos: Q1 y Q2 SPI: de 4-6; Si no SPI = 1
 - Capítulos de Libros: Q1 y Q2 de SPI: 2-5
- Número de firmantes posición de firma % que se resta:
 - 1-6 indiferente: no se resta
 - 7 o más autores, en 1ª, 2ª o última posición: no se resta
 - 7 o más autores, entre la 3ª y la última: se resta un 25%
- Hay que tener en cuenta otros indicios de calidad: citas recibidas, reseñas en revistas especializadas, avance e innovación del conocimiento...

Requisitos mínimos para valoración positiva

Estudios de Género

- 4 JCR y 3 de ellas en 1er o 2º cuartil
 - JCR: Q1=10; Q2=9; Q3=4; Q4=2
 - FECYT: Q1 y Q2=6; Q3 y Q4 = 5
- Libros completos: Q1 y Q2 de SPI: de 4-6; Si no SPI = 1
 - Capítulos de Libros: Q1 y Q2 de SPI: 2-5; si no SPI =
- Número de firmantes / posición de firma % que se resta
 - hasta 3: no se resta
 - de 4 a 6, 1,2, y 3: no se resta
 - de 4 a 6, posiciones 4,5, y 6: se resta un 25%
 - de 7 en adelante: se resta un 50 %
- Hay que tener en cuenta otros indicios de calidad: citas recibidas, reseñas en revistas especializadas, avance e innovación del conocimiento...

**Requisitos
mínimos para
valoración
positiva**

Ciencias Sociales

- 2 JCR o SJR (pueden estar en 1, 2, 3, 4Q)
 - JCR: Q1=10; Q2=9; Q3=8; Q4=7
 - SJR: Q1=9; Q2=8; Q3=7; Q4=6
 - Latindex (3-5); FECYT (5-6); ERIHplus (5).
- Libros completos: Q1 y Q2 SPI: de 6-8; Si no SPI = 1
 - Capítulos de Libros: Q1 y Q2 de SPI: 5-7
- Número firmantes
Posición de firma / % que se resta

1,2,3	Indiferente: 0
4-6	1, 2 y 3: 0
4-6	4, 5 y 6: 25 %
7 o más	7 y demás: 50 %
- Hay que tener en cuenta otros indicios de calidad: citas recibidas, reseñas en revistas especializada, avance e innovación en el conocimiento...

**Requisitos
mínimos para
valoración
positiva**

Biblioteconomía y
Documentación

- 4 en JCR o SJR (3 de las 4 en Q1 o Q2 de JCR o SJR)
 - JCR: Q1=10; Q2=9; Q3=4; Q4=2
 - SJR: Q1=9; Q2=8; Q3=2; Q4=1
 - No JCR ni SJR: 1
- Libros completos: Q1 y Q2 SPI: de 4-6; Si no SPI = 1 o Capítulos de Libros: Q1 y Q2 de SPI: 2-5
- Número de firmantes/posición de firma % que se resta:
 - 1-6 indiferente
 - 7 o más autores, 1º, 2º o último: no se resta
 - 7 o más autores, entre la 3ª y la última: se resta un 25%
- Hay que tener en cuenta otros indicios de calidad: citas recibidas, reseñas en revistas especializadas, innovación y avance del conocimiento...

**No se consideran
aportaciones
relevantes**

No se valoran:

- Manuales
- Actas
- Enciclopedias
- Divulgación
- Reseñas
- Prólogos
- Traducciones...

Errores frecuentes a evitar

- Elegir bien las aportaciones, teniendo en cuenta los criterios y las características de cada área.
- Las revistas no deben aparecer en meros repositorios o catálogos que no califiquen o certifiquen la calidad.
- Se tiene en cuenta el año de publicación de la aportación, no el de aceptación. La revista debe estar indexada en el año de la publicación de la aportación.
- Indicar con precisión los indicios de calidad (pertenencia a revistas en buenas posiciones, número de citas, calidad de los lugares en los que se cita, reseñas en revistas especializadas en el caso de libros o CL, aportación al conocimiento e innovación, explicar en la justificación).



SÍGUENOS EN:



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN